

# Subvención Guadalinfo 2015



Servicio Andaluz de Empleo  
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

**Entidad Concedente:** Consejería de empleo, empresa y comercio.

**Importe:** 21338,46 Euros.

**Concepto:** **Concesión** de subvención destinada a la dinamización de la red de centros de acceso público a Internet en Entidades Locales Autónomas, al amparo de la orden de 18 de Diciembre de 2014.



**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TELECOMUNICACIONES Y SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN POR LA QUE SE CONCEDE UNA SUBVENCIÓN EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA NO COMPETITIVA PARA LA DINAMIZACIÓN DE LA RED DE CENTROS DE ACCESO PÚBLICO A INTERNET EN ENTIDADES LOCALES AUTÓNOMAS DE ANDALUCÍA, AL AMPARO DE LA ORDEN DE 18 DE DICIEMBRE DE 2014 (BOJA núm 254 de 30 de diciembre de 2014). Convocatoria 2015.**



**ENTIDAD BENEFICIARIA:** LA GUIJARROSA,

**N.I.F.:** P1400041H

**DOMICILIO:** Avda. Molino Blanco, 3-14547- Córdoba

**EXPEDIENTE:** 562852

**GRUPO:** B

**PARTIDAS PRESUPUESTARIAS:**

0.1.11.00.16.00.8073.761.00.72A

0.1.11.00.01.00.8073.760.00.72A

Códigos de proyecto de inversión: 2014000082, 2010000978

**CUANTÍA DE LA SUBVENCIÓN QUE SE CONCEDE:** 21338,46 euros (100% del presupuesto del proyecto)

Vista la solicitud presentada por la Entidad Local Autónoma de LA GUIJARROSA, con objeto de concurrir a la subvención para la dinamización de los Centros de Acceso Público a Internet en Entidades Locales Autónomas de Andalucía, reguladas al amparo de la Orden de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de 18 de diciembre de 2014, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a la dinamización de la red de Centros de Acceso Público a Internet en Entidades Locales Autónomas de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para 2015, (BOJA núm. 254 de 30 de diciembre de 2014), y en base a los siguientes:

**ANTECEDENTES DE HECHO**

1º.- Con fecha 02/01/15, tiene entrada en el Registro Telemático Único de la Junta de Andalucía, solicitud presentada por la entidad local LA GUIJARROSA., con número de expediente 562852, de una subvención para la dinamización de un Centro de Acceso Público a Internet en la Entidad Local Autónoma de LA GUIJARROSA, en Córdoba.

2º.-Una vez realizadas las oportunas comprobaciones, se constata que la entidad solicitante reúne los requisitos impuestos en la mencionada Orden para la obtención de la subvención.

C/ Johannes Kepler, 1. Isla de la Cartuja 41097-Sevilla  
Telfs. 902 11 30 00 / 955 06 39 10  
[www.juntadeandalucia.es/empleoempresaycomercio](http://www.juntadeandalucia.es/empleoempresaycomercio)

Código Seguro de verificación:5AszLoRJBwgfg/SYey1B5A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	VICENTE CECILIO FERNANDEZ GUERRERO	FECHA	27/06/2015
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	PÁGINA	1/5



5AszLoRJBwgfg/SYey1B5A==